



República de Colombia

Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral

AVISO IMPUGNACIÓN DE TUTELA No. 102019

Mediante providencia calendada el (19) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. FERNANDO CASTILLO CADENA**, dentro de la impugnación interpuesta por **YEFERSSON ANTONIO MORALES LÓPEZ** frente a la decisión proferida el 8 de marzo de 2023 por la Sala de Casación Civil, dentro de la acción de tutela que promovió contra el **JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ**; trámite al que se vinculó a la **SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL** de la misma ciudad y a las partes e intervenientes en el asunto que originó la queja. Con el *Radicado Único: 110010203000202300883-01*, se **RESOLVIÓ**:

“PRIMERO: CONFIRMAR el fallo impugnado, pero por las razones aquí expuestas.

SEGUNDO: NOTIFICAR esta decisión a los interesados en la forma prevista por el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991.

TERCERO: REMITIR el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión, de conformidad con el Decreto 2591 de 1991.”

Por lo tanto, se pone en conocimiento la providencia mencionada a **TODAS** las **PERSONAS** e **INTERVINIENTES**, que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notilaboral2023/> de la Corte Suprema de Justicia el 8 de mayo de 2023 a las 8:00 a.m.

Vence el 8 de mayo de 2023 a las 5:00p.m.

Óscar Puerto
OSCAR ALBERTO PUERTO PINZÓN
Oficial Mayor
Corte Suprema de Justicia